



Paraná, 30 de agosto de 2024

CIRCULAR Nº 12/2024

Estimado/a colega:

Informamos que de acuerdo a lo establecido por la Acordada Nº 02/2014 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se encuentra abierta la inscripción/reinscripción a través del Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM), desde el **1º de Septiembre al 1º de Noviembre de 2024**, para Auxiliares de Justicia que deseen actuar en la Justicia Federal.

Los profesionales que deseen inscribirse/reinscribirse, deberán ingresar al sitio web del [Poder Judicial de la Nación](#).

A continuación, detallamos los pasos para realizar la inscripción/reinscripción e informamos que **en el sitio web del Consejo Profesional de Ciencias Económicas se encuentran disponibles los instructivos de ambos procedimientos**. Puede consultarlos haciendo click [aquí](#).

INSCRIPCIÓN

- 1) Registración como usuario del Poder Judicial de la Nación (Identificación Electrónica Judicial).
- 2) Acreditación de la identidad: deberá concurrir a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (25 de Mayo 256), Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Galarza 614), Juzgado Federal de Gualaguaychú (San Martín 877) Juzgado Federal de Victoria (Sarmiento 631) o Juzgado Federal de Concordia (Carriego 274) con documentación en original (DNI y Constancia de Inscripción a Servicios expedida por el SUAPM). **Importante:** Hasta no realizar este procedimiento no podrá continuar con el siguiente paso y el SERVICIO SE ENCONTRARÁ DESHABILITADO.
- 3) Registración en las agrupaciones/profesiones en las que se desempeñará como auxiliar de justicia y carga de documentación (Títulos, Comprobante de Pago de Inscripción). Realizado este paso, deberá validar la Profesión. Deberá concurrir nuevamente al Juzgado Federal con el Diploma, Constancia de Matrícula que lo habilita para el ejercicio profesional expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y Comprobante de depósito o transferencia del pago del arancel de Inscripción.
- 4) Registración de la jurisdicción y fueros.

REINSCRIPCIÓN

- 1) Ingresar al sitio web del Poder Judicial de la Nación – Ingreso Sistema de Gestión de Auxiliares de Justicia – y colocar Usuario y Contraseña.
- 2) Controlar datos personales y verificar que la profesión se encuentre validada.
- 3) Carga de Comprobante de Pago de Reinscripción. Realizado este paso, deberá validar la documentación en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en el Juzgado Federal de Uruguay, Gualaguaychú, Victoria o Concordia. En el caso de la Cámara de Paraná, puede asistir presencialmente o enviar en archivo PDF la constancia de matrícula vigente expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y comprobante de transferencia bancaria del arancel, a los siguientes correos electrónicos: luz.martinez@pjn.gov.ar o cfparana.prosecretaria@pjn.gov.ar.
- 4) Registración de la jurisdicción y fueros.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos



Asimismo, el pago del arancel de Treinta Mil (\$30.000,00) establecido por Acordada 23/2024 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN), deberá realizarse a la cuenta de la Dirección de Administración de la CSJN: CUIT: 30-70087611-6 - TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente Especial 08 - CUENTA N°: 0010561/3 - CBU: 0290005610000001056139.

Se requiere estar al día en el pago del Derecho de Ejercicio Profesional, correspondiente al periodo que venció en el mes de **JUNIO de 2024**.

Las **constancias de matrícula vigente y libre deuda** deberán solicitarse mediante el formulario de **"SOLICITUD DE CONSTANCIAS"** disponible en el sitio web del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, **seleccionando en el tipo de constancias "Peritos Justicia Federal - Inscripción/Reinscripción"**.

Además, informamos que el sitio web del Poder Judicial de la Nación dispone de un **Portal de Asistencia al Usuario Externo**, con sección de preguntas frecuentes, instructivos y formulario de contacto mediante el que pueden canalizarse consultas y reclamos relacionados a la Gestión Judicial. Para más información ingrese [aquí](#).

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Dra. Sabrina Rojas
SECRETARIA

Dr. Julio Cesar Fochesatto
PRESIDENTE